EXPTE. GEX NÚM. 3100/2020

ACTA NÚM. 6/2020 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2020.

A S I S T E N T E S :	
ALCALDE-PRESIDENTE: SR. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO **CONCEJALES ASISTENTES:** **GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA - ANDALUCÍA (IU-ANDALUCÍA):** SRA. MARTA MONTENEGRO ANALES SR. ENRIQUE PEDRO GONZÁLEZ MESTRE SRA. ÁNGELA MORENO CASTEL SRA. SONIA ROVIRA DE LA ROSA SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GUISADO SRA. LAURA SÁNCHEZ SÁNCHEZ SR. SALVADOR BENJAMÍN BAREA CHACÓN **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A):** SR. MANUEL ARJONA MORO SRA. LAURA VALENZUELA RIVERO **GRUPO MUNICIPAL JÓVENES POR LA COLONIA (JpC):** SR. JESÚS MARÍA DÍAZ GÓMEZ **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP):** SR. MANUEL JIMÉNEZ ALVAREZ **CONCEJALES AUSENTES CON EXCUSA:** FRANCISCO FERNANDO SANCHEZ DOMÍNGUEZ (Concejal Electo PSOE-A)	En Fuente Palmera (Córdoba), siendo el día 4 de junio de 2020, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los/as Sres./as. Concejales relacionados al margen con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente, Sr. Francisco Javier Ruiz Moro, asistiendo como Secretario el de la Corporación, Sr. Joaquín Sama Tapia. Siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos (21:55 horas), y comprobada la existencia del quórum suficiente para que se pueda celebrar (doce miembros), la Presidencia abrió la sesión, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día y adoptándose sobre los mismos los correspondientes acuerdos, en la forma en que a continuación se indica:

Para las intervenciones correspondientes a esta sesión, el funcionario que suscribe se remite a la grabación audiovisual contenida en el soporte electrónico que consta en el expediente de la Sesión del Pleno nº 6/2020 (acuerdo de Pleno de 19 de junio de 2019, punto decimoprimero del orden del día).

ÚNICO: Comparecencia del Alcalde-Presidente en funciones, Enrique Pedro González Mestre, donde se informe de los siguiente temas:

1. El trabajo realizado por el Equipo de Gobierno durante el período decretado del Estado de Alarma.

2. Información sobre las iniciativas registradas por los grupos de la oposición y preguntas trasmitidas sin contestación alguna.

3. Información sobre la Planificación o estructuración del trabajo a realizar durante los próximos meses y años.

Código seguro de verificación (CSV):
25D7 E278 EFF1 23FF AB61
25D7E278EFF123FFAB61

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 18/9/2020

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 18/9/2020

pie_firma_corto_dipu_01

EXPTE. GEX NÚM. 3100/2020

El Sr. Secretario da lectura sucinta a la solicitud de celebración de sesión extraordinaria de Pleno, que literalmente dice:

"Fuente Palmera, 15 de mayo de 2020

SOLICITANTE:

Los Grupos Municipales del Partido Socialista Obrero Español, Jóvenes por la Colonia y del Partido Popular, a través de sus concejales

EXPONEN:

Visto que el pasado 14 de marzo se decretó el Estado de Alarma por el Gobierno de la Nación a través del Real Decreto 465/2020, y tras notificación del 19 de marzo de 2020 a través de Decreto de Alcaldía 670/2020 en la que se posponía la celebración de sesiones de Comisiones Informativas, Pleno, Junta de Gobierno Local y órganos análogos, salvo supuestos extraordinarios o urgentes.

Visto que la última sesión ordinaria del pleno fue celebrada el pasado 12 de marzo y no pudiéndose convocar la siguiente sesión prevista para el pasado 14 de mayo.

Visto que existe una falta de información sobre el trabajo que se ha estado llevando a cabo durante este tiempo, donde únicamente hemos recibido de forma puntual algún correo electrónico.

Visto que existen numerosos correos electrónicos y registros de entrada donde la oposición ha solicitado información o realizado aportaciones, de los cuales no tenemos ningún tipo de respuesta.

Visto que existe una falta de diálogo entre el Equipo de Gobierno y la Oposición, los cuales llevan más de 60 días sin reunirse, ya sea de manera presencial una vez se aprobó la fase 1 de la desescalada o telemática.

Visto que las comunicaciones realizadas por el Equipo de Gobierno a través de notas de prensa o publicaciones en redes sociales, en ocasiones han resultado poco aclaratorias, dejando muchas veces lugar a la interpretación del vecino.

Visto que existe una necesidad de aclarar las actuaciones realizadas hasta el momento y los planes que se vayan a llevar a cabo para paliar la situación ocasionada por el COVID-19, y unido a lo anteriormente expuesto:

Los grupos municipales abajo firmantes, proponen la convocatoria del pleno en sesión extraordinaria, al amparo del artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, la cual establece que *"el Pleno celebrará sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación".*

Del mismo modo, y a la vista del artículo 78.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, *"tal solicitud habrá de hacerse por escrito en el que se razone el asunto o asuntos que la motiven, firmado personalmente por todos los que la suscriben"*, se exponen las siguientes razones:

1. Que durante estos dos meses de Estado de Alarma ha faltado información y comunicación por parte del Equipo de Gobierno con la Oposición, y habiendo solicitado en diferentes ocasiones, por diferentes vías y con diferentes formatos, una reunión entre ambas partes no se ha concedido ni realizado hasta el momento, dejando la solicitud de convocatoria de un Pleno extraordinario como la única posibilidad de reunión que quede

Código seguro de verificación (CSV):
25D7 E278 EFF1 23FF AB61
25D7E278EFF123FFAB61

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 18/9/2020

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 18/9/2020

pie_firma_corto_dipu_01

disponible.

2. Que se desconoce qué trabajo se ha estado realizando o si se ha realizado alguno con respecto a las iniciativas presentadas por registro de entrada por los grupos proponentes, más allá de informaciones coincidentes publicadas en medios sin referencia alguna a las aportaciones del resto de grupos municipales.

3. Que se desconoce si existe un Plan de actuación sobre el que se haya trabajado y se esté trabajando en estos momentos, pese a haber preguntado por él desde el principio del Decreto de Estado de Alarma.

4. Que se desconoce si el Equipo de Gobierno tiene un plan de futuro para responder a las necesidades de nuestros vecinos y a la situación difícil que se avecina para todos ellos, sin generar desconcierto y desilusión en el mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se estima conveniente:

SOLICITAN:

Primero: La convocatoria de un Pleno Extraordinario, con la mayor brevedad posible con el siguiente orden del día:

Primero: Comparecencia del Alcalde-Presidente en funciones. Enrique Pedro González Mestre, donde se informe de los siguientes temas:

1. El trabajo realizado por el Equipo de Gobierno durante el período decretado del Estado de Alarma.

2. Información sobre las iniciativas registradas por los grupos de la oposición y preguntas trasmitidas sin contestación alguna.

3. Información sobre la Planificación o estructuración del trabajo a realizar durante los próximos meses y años.

En Fuente Palmera (Córdoba), a 15 de mayo de 2020.

Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

Grupo Municipal de Jóvenes por la Colonia

Grupo Municipal del Partido Popular.”

Procediéndose a la votación de la inclusión en el orden del día del asunto, resulta aprobada por mayoría, con un voto (1) del PP, uno (1) de JpC y dos (2) del PSOE a favor, y ocho (8) abstenciones de los concejales de IU-Andalucía.

El Sr. Portavoz del PP expone que el Pleno, al celebrarse en esta fecha, está un poco fuera de lugar. Manifiesta que, como oposición, tienen el deber de estar enterados de los asuntos municipales, pidiendo más diálogo, y no sólo que les envíen correos electrónicos.

El Sr. Portavoz de JpC interviene indicando que este pleno extraordinario era la única herramienta legal que tenían para poder reunirse con el equipo de gobierno, reuniones que se han celebrado en pueblos cercanos. Señala que la comunicación debe ser bidireccional y no a través de correos electrónicos, y que querían conocer el trabajo desarrollado y colaborar. Pregunta por qué no se le permitió asistir a la reunión virtual con los hosteleros.

El Sr Portavoz del PSOE coincide con lo expuesto y manifiesta que falta diálogo. Indica que, si presencialmente no era posible reunirse, sí lo era a través de una llamada, whatsapp o

Código seguro de verificación (CSV):
25D7 E278 EFF1 23FF AB61
25D7E278EFF123FFAB61
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede
Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 18/9/2020
VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 18/9/2020
pie_firma_corto_dipu_01

zoom.

El Sr. Alcalde en funciones agradece el apoyo del Alcalde y de todo el equipo de gobierno, destacando que viven una situación nueva y que prácticamente los puntos del escrito se contestan por sí solos. Aporta un volumen considerable de documentación impresa para constancia en acta sobre respuestas e información que se ha facilitado a la oposición (el funcionario que suscribe se remite al Expediente Gex 1877/2020, con 266 documentos, asociado a 44 expedientes electrónicos relacionados con la COVID19, con sus actuaciones correspondientes, obrando asimismo la documentación impresa en el expediente de esta sesión), manifestando que la oposición ha estado muy informada sobre el intenso trabajo desarrollado, incluyendo la campaña de mascarillas (destacando que -de la oposición- el Sr. Portavoz del PP ha participado y el resto no, sea directamente o por compañeros), voluntarios, tractoristas, etc. Dice que a través de los correos electrónicos se ha enviado información muy importante, de manera inmediata. Concluye anunciando que los Sres. Concejales Francisco Javier Sánchez Guisado y Salvador Benjamín Barea Chacón, que no tienen ningún tipo de dedicación, renuncian a percibir la asistencia a este Pleno.

A continuación interviene el Sr. Alcalde, manifestando que no entiende el criterio de los solicitantes de no incorporar el asunto de este Pleno al orden del día del anterior, diciendo que han quedado todos retratados, y que el tripartito (refiriéndose a PP, JpC y PSOE-A) ha dado la misma contestación al respecto. Le dice a JpC que si él mismo (Sr. Alcalde) no está en la oposición es porque a JpC no le dieron los votos para pactar con otro grupo. Dice que están satisfechos con el trabajo realizado estos 3 meses y destaca el trabajo de la Secretaria de Alcaldía en atender a los grupos. Manifiesta que el diálogo debe ser bidireccional, pero basado en la confianza, y no estar a Dios rogando y con el mazo dando.
Sobre el Plan de Emergencia Municipal, comenta que han actuado como otros Ayuntamientos, creándose la Comisión de Coordinación para la Seguridad COVID-19 que indicó la FEMP.
Critica que algunos grupos hayan querido atascar este Ayuntamiento con 40 propuestas, destacando que el Sr. Secretario emitió un informe de 14 páginas y la mayoría no serían legales.
Destaca, entre otros, la limpieza, el cumplimiento de los Protocolos, el mando único, y critica las (a su juicio) ocurrencias que se han enviado desde la oposición. Asimismo, que se han mantenido los 16 puestos de trabajo de las Escuelas Infantiles, reorganizándolas al estar desde marzo sin servicio, destacando la magnífica labor jurídica del Sr. Secretario, que otros Ayuntamientos están pidiendo que se les remita.

El Sr. Portavoz del PP manifiesta que agradecería que no se les llame tripartito. Señala que nadie dice que no trabajen pero que, si bien hubo correos electrónicos, faltó diálogo.
Sobre el uso inadecuado de las redes sociales, pide que conste en acta que, como indicaba en un correo electrónico de fecha 6 de abril, se estaban utilizando las redes sociales para atacar al PP por trabajadores del Ayuntamiento en horario laboral, por lo que le pide que tome medidas.
Le dice al equipo de gobierno que le hubiera gustado verles a ellos en la oposición y que el equipo de gobierno hubiera hecho lo mismo, señalando que se ha enterado de cosas de la pandemia por las redes sociales, donde el equipo de gobierno publica muchas fotos y hace uso de Facebook.
Recuerda que el equipo de gobierno manda información a raíz de pedirse por los grupos por Registro de Entrada.
Finaliza diciendo que se están repartiendo mascarillas acompañadas de una carta en nombre de la Corporación, sin saberlo la totalidad de la misma, reconociéndose por parte del equipo de gobierno que por olvido, y reitera que que le llamen tripartito está fuera de lugar.

El Sr. Portavoz de JpC responde que una excusa no pedida es una acusación manifiesta. Recuerda que en 2015 les ofrecieron participar en el gobierno municipal, y que no firmó la

Código seguro de verificación (CSV):
25D7 E278 EFF1 23FF AB61
25D7E278EFF123FFAB61
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede
Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 18/9/2020
VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 18/9/2020
pie_firma_corto_dipu_01

propuesta de acuerdo que les trasladó el exconcejal por IU Sr. Rafael Barea, ni firmaron con nadie.
Sigue preguntando por qué no ha habido una sola reunión en relación a la situación originada por el COVID19.

El Sr. Portavoz del PSOE se realiza la misma pregunta, diciendo que todo esto se podía haber evitado con dos o tres reuniones, y manifiesta que se ofreció a colaborar en esta situación.
Comparte que hay que denunciar los perfiles falsos de redes sociales, porque entiende que hay que ir a cara descubierta.
Concluye diciendo que algunas de sus propuestas puede que no sean legales, pero recuerda que no son juristas, por lo que eso se solucionaba reuniéndolos.

El Sr. Alcalde en funciones interviene para manifestar que cree que la presencia del equipo de gobierno en las redes sociales escuece bastante, pero entiende que se trabaja y hay que dar a conocer el trabajo desarrollado. Sobre el correo del día 6 de abril que ha mencionado el Sr. Portavoz del PP, señala que no se acuerda, que lo mirarán. Dice que no son perfectos, pero que se han dedicado a trabajar, recordando que el primer correo enviado fue el 18/3, teniendo en cuenta que el 14 y el 15 fueron sábado y domingo.
Respecto a la carta de las mascarillas, no entiende que pusiera en nombre de la Corporación y se le eche en cara, recordando que en los tractoristas se nombró al equipo de gobierno y a la Corporación municipal.
Por último, agradece que se renuncie a los 100€ por asistir a este segundo pleno de hoy por parte de los 2 concejales de IU-Andalucía. Concluye agradeciendo la labor del voluntariado, en coordinación con la Guardia Civil.

El Sr. Portavoz del PP replica que las redes sociales no escuecen, pero no está de acuerdo en que se prioricen las redes sociales a los derechos de la oposición. Añade que los concejales son voluntarios desde que tomaron posesión en el Pleno de constitución, pero que desde el equipo de gobierno no han querido contar con la oposición.

Sometida la propuesta a su votación, resulta rechazada por mayoría absoluta, con dos (2) votos a favor, correspondientes a los/as concejales del grupo Municipal PSOE-A, uno (1) del concejal del grupo Municipal de JpC y uno (1) del concejal del grupo Municipal del PP, y ocho (8) votos en contra correspondientes a los/as concejales del grupo Municipal de IU-Andalucía.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las veintitrés horas (23:00 horas), de la que doy fe, como Secretario de la Corporación, mediante el presente acta, extendido con su Visto Bueno, en el lugar y fecha ut supra.

Vº Bº del Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro

Firmado por el Secretario: Joaquín Sama Tapia

* *

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente acta ha sido aprobada por unanimidad de los diez miembros de la Corporación presentes en la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 17 de septiembre de 2020. Doy fe.

El Secretario General.-
Fdo.: Joaquín Sama Tapia

* *

Código seguro de verificación (CSV):
25D7 E278 EFF1 23FF AB61
25D7E278EFF123FFAB61
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede
Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 18/9/2020
VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 18/9/2020
pie_firma_corto_dipu_01